

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**MANZANARES EL REAL**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía 1134/2023, de 17 de febrero de 2023, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de las plazas enmarcadas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

- 3 plazas de animador sociocultural por concurso.

Por resolución de Alcaldía 1133/2023, de 17 de febrero de 2023, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de las plazas enmarcadas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

- 7 plazas de técnico de educación infantil por concurso.

Por resolución de Alcaldía 1132/2023, de 17 de febrero de 2023, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la plaza enmarcada en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

- Una plaza de auxiliar de comunicación mediante concurso.

Por resolución de Alcaldía 1131/2023, de 17 de febrero de 2023, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la plaza enmarcada en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

- Una plaza de monitor de actividades deportivas jornada parcial de 6 horas mediante concurso.

Por resolución de Alcaldía 1130/2023, de 17 de febrero de 2023, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la plaza enmarcada en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

- Una plaza de monitor de actividades deportivas jornada parcial de 8 horas mediante concurso.

Por resolución de Alcaldía 1129/2023, de 17 de febrero de 2023, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de las plazas enmarcadas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

- Una plaza de monitor de actividades deportivas jornada parcial de 12 horas mediante concurso.

Por resolución de Alcaldía 1128/2023, de 17 de febrero de 2023, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de las plazas enmarcadas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

- Una plaza de monitor de actividades deportivas jornada parcial de 14,5 horas mediante concurso.

Por resolución de Alcaldía 1127/2023, de 17 de febrero de 2023, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la plaza enmarcada en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

- Una plaza de monitor de actividades deportivas jornada parcial de 20,5 horas mediante concurso.

Por resolución de Alcaldía 1126/2023, de 17 de febrero de 2023, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de las plazas enmarcadas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

- 2 plazas de monitor de actividades deportivas jornada parcial de 14 horas mediante concurso-oposición.

Los listados relacionados anteriormente estarán disponibles en:

<https://manzanareselreal.sedelectronica.es/board/9753e838-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Manzanares el Real, a 17 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, José Luis Labrador Vioque.

(01/8.495/23)

